

XLII Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”
(Homologado WA)
XVII Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- 1.1 La competición se celebrará los días 18 y 19 de Septiembre de 2021 en Zaragoza.
- 1.2 La competición se disputará en el **Centro Deportivo Municipal La Granja**, Camino Cabaldos, s/n. 50.013 Zaragoza 2.
- 1.3 Coordenadas Google Map: 41.635942,-0.868977

2. PARTICIPACIÓN Y PARTICULARIDADES.

- 2.1 Podrán participar, todos los arqueros que estén en posesión de Licencia Única Deportiva en vigor, emitida por una Federación Autonómica, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.
- 2.2 Las divisiones admitidas a participación son: **arco recurvo, compuesto, desnudo, instintivo, longbow y D.Intelectual.**
- 2.3 **Hombres y Mujeres.** Las clases admitidas serán: Veteranos/as (solo en las Divisiones de Arco Compuesto y Recurvo), Sénior, Júnior, Cadete y Menores de 14 años (infantil, Alevín, Benjamín).
- 2.4 Todo participante está obligado a presentar a la organización su Licencia en el momento de retirar su dorsal y acreditación.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1 Las inscripciones se realizarán mediante **Avaibook**, en la pagina web de la FATA (www.arcoaragon.com).
- 3.2 El precio de la inscripción es de **treinta y cinco (35) €u.** por participante sénior-júnior y de **veinte (20) €u** por participante cadete o menor de 14 años..
- 3.3 En el caso de que un deportista inscrito no participase o renunciase a participar, no le será devuelto el importe de la inscripción. A los arqueros que por causa justificada les sea denegada la inscripción se les reembolsará el importe de la misma.

4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el **Lunes 13 de Septiembre a las 20 horas Peninsular.**

Las inscripciones con hotel, se cerrara el viernes 10 de Septiembre.



Grupo
iberCaja

Zaragoza
DEPORTE

AMBAR



**GOBIERNO
DE ARAGON**

XLII Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”

(Homologado WA)

XVII Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

5. NUMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES

- 5.1 Se dispone de una línea de tiro para una participación **máxima de 132 arqueros**.
- 5.2 Caso de superar el número de inscritos al de plazas disponibles, se atenderán las inscripciones por riguroso orden de llegada a esta FATA. Se reserva un mínimo de 8 plazas por división y clase.

6. SERIE 1440: Trofeos, Divisiones, Dianas y distancias

- 6.1 Categorías Junior, Sénior y Veteranos (mujeres/hombres):
 - Con una inscripción de dos arqueros optarán a un solo trofeo.
 - Con tres/cuatro arqueros a dos trofeos.
 - Con cinco o más a tres trofeos.

En las categorías Cadete y Menores de 14 años se entregarán trofeos o medallas a todos los participantes.

- 6.2 Arco Compuesto y Arco Recurvo se tirará un Round 1440 Aire Libre, en veteranos y sénior, mujeres y hombres, a las distancias y dianas vigentes.

Veter/Cadet: Diana 122cm: 70 y 60 m. hombres; 60 y 50 m. mujeres.

Diana 80 cm R.5: 50 y 30 m. hombres; 40 y 30 m. mujeres

Sénior/Jun. Diana 122 cm: 90 y 70 m. hombres; 70 y 60 m. mujeres

Diana 80 cm R.5: 50 y 30 m. hombres y mujeres.

- 6.3 Para el resto de divisiones al no existir el round 1440, se establece un doble Round Clasificatorio Aire libre:

Arco Desnudo : dos series (50, 50 m.), (50, 50 m.). Diana 122 cm

Arco Instintivo : dos series (30, 30 m.), (30, 30 m.). Diana 80 cm.

Arco Longbow : dos series (30, 30 m.), (30, 30 m.). Diana 122 cm

Los menores de 14 años tiraran a sus distancias correspondientes.

Todas las categorías tirarán tandas de 6 flechas en todas las distancias y se comenzará la competición por la distancia más corta.

- 6.4 Los inscritos en categoría Veteranos, Sénior, Júnior y Cadetes podrán acceder a la tirada preliminar, eliminatorias y finales del Trofeo Virgen del Pilar, pero se proclamarán 1º, 2º y 3º en la Serie 1440 de su categoría.



Grupo
iberCaja

Zaragoza
DEPORTE

AMBAR



GOBIERNO
DE ARAGÓN

XLII Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”

(Homologado WA)

XVII Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

7. TROFEO VIRGEN DEL PILAR (Eliminatorias)

- 7.1 Único trofeo por categoría absoluta (Replica de la Virgen). Para su disputa tendrá que haber un mínimo de ocho arqueros por categoría.
- 7.2 El sistema de eliminatorias será el establecido por WA, desde octavos de final.
- 7.3 Este Trofeo se tirará al Termino de la Serie 1440 y el cuadro de las eliminatorias se establecerá mediante una tirada Preliminar que constará de 2 tandas de 6 flechas cada una. En aquellas categorías con más de 16 arqueros servirá asimismo para establecer el corte de los arqueros que pasarán a las eliminatorias.
- 7.4 La Tirada Preliminar y las Eliminatorias y Finales se tirarán en cada división a las siguientes distancias:

Recurvo: 70 metros

Compuesto: 50 metros

Desnudo: 50 metros

Instintivo y longbow: 30 metros

En caso de no tener una participación mínima de ocho arqueros en una categoría, ésta no se disputará.

Excepcionalmente, si no se completan los 8 arqueros de alguna categoría, se unificará en una sola (Mixta).

8. TROFEO CIUDAD DE ZARAGOZA (Serie 1440)

Estos premios son patrocinados por Zaragoza Deporte Municipal y el Grupo Ibercaja (Caja 3) y solo es UNO por modalidad deportiva.

Será proclamado vencedor de este prestigioso trofeo, el arquero/a que al término del round tenga el porcentaje más alto con respecto al record de España en su división y categoría (absoluto).

9. CALENDARIO Y HORARIO DEL CAMPEONATO

Día 1 (Sábado 18/09/2021)

11:30. Entrega de dorsales, revisión de material y prácticas.

12:00 Comienzo de la competición.

Sénior/Júnior Hombres: 30/50/70 m. Arco Compuesto y Recurvo.

Veteranos/Cadetes Hombres; Sénior/Júnior Mujeres: 30/50/60 m. Arco Compuesto y Recurvo.

Veteranas/Cadetes Mujeres: 30/40/50 m. Arco Compuesto y Recurvo.

Arco Desnudo, Hombres Mujeres: 50/50/50 m.

Arco Tradicional y longbow, Hombres y Mujeres: 30/30/30 m.



Grupo
iberCaja

Zaragoza
DEPORTE

AMBAR



GOBIERNO
DE ARAGON

XLII Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”
(Homologado WA)
XVII Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

OTRAS CATEGORIAS:

Infantil: Recurvo 40 m. (122 cm.) Compuesto 50 m.(80 cm R)
Alevín: 30 m. (122 cm)
Benjamín 18 m. (122 cm)
Pre-Benj. 12 m. (122 cm)
D. Intelectual. 30 m. (80 cm.)

Entrega trofeo menores

Refrigerio (Degustación de Jamón).

Día 2 (Domingo 19/09/2021)

08:15 – Desayuno(Café-Leche-Zumos-Chocolate / Repostería-Churros)

En la cafetería de la propia instalación

08,45 a 09,15h. Prácticas

Comienzo de la competición.

Sénior/Júnior Hombres: 90 m. Arco Compuesto y Recurvo.

Veteranos/Cadetes Hombres; Sénior/Júnior Mujeres: 70 m. Arco Compuesto y Recurvo.

Veteranas/Cadetes Mujeres: 60 m. Compuesto y Recurvo.

Arco Desnudo: 50 m.

Tradicional y longbow: 30 m.

11,15 h. Trofeo Virgen del Pilar

Tirada Preliminar

Finalizada la Tirada Preliminar se procederán a realizar las Series Eliminatorias.

Finalizadas estas darán comienzo las Series Finales.

Para terminar se procederá a la entrega de trofeos y seguidamente será servido un vino español.

Este horario es provisional ya que el definitivo se anunciará en el propio recinto donde se realizara la tirada.

En ningún caso se adelantará la hora de comienzo.

Dependiendo del número de inscripciones se confeccionará el definitivo, que en caso de sufrir variaciones sobre el aquí publicado, se entregará conjuntamente con los dorsales en el propio campeonato, siendo este último horario por el que se registrará la competición.



Grupo
iberCaja

Zaragoza
DEPORTE

AMBAR



GOBIERNO
DE ARAGON

XLII Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”

(Homologado WA)

XVII Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

Particularidades:

Todas las categorías, de todas las modalidades, tiraran tandas de 6 flechas por entrada en el Trofeo Ciudad de Zaragoza y tirada preliminar Tfo V. Pilar.

En las eliminatorias del Trofeo del Pilar, se tiraran en tandas de 3 flechas y en la modalidad de SET, a excepción de Arco Compuesto que es por puntuación.

10. PREMIO ESPECIAL

Cien Euros para el arquero que reclame, y sea reconocido, en esta competición un record nacional, en la Serie 1440. Si lo reclaman varios arqueros, este premio se repartirá entre los reclamantes.

En caso de no haber record, el premio sería acumulativo para años sucesivos. Acumulados 500 €. (400 €. año ant.)

11. ALOJAMIENTO PARA EL DIA 18/09/2021

Para los arquero@s, se dispone de un número limitado de habitaciones gratuitas para el alojamiento de la noche del día 18/09/2021. Este será en habitación compartida, en caso de uso individual, complemento de 25 €.. Para acompañantes se cobraría la parte proporcional de la habitación, estimada en 25€.

12. EL COMITÉ ORGANIZADOR

D. Fernando Fatás Ibáñez – 646 711 117 fernando.fatas@enel.com

Federación Aragonesa de Tiro con Arco info@arcoaragon.com

En la pagina de la Federación se amplia la información.

www.arcoaragon.com

Seguimiento del Trofeo:

TROFEO VIRGEN DEL PILAR - CIUDAD DE ZARAGOZA - SERIE 1440

<http://www.ianseo.net/Details.php?toid=8988>

TROFEO VIRGEN DEL PILAR - CORTE Y ELIMINATORIAS

<http://www.ianseo.net/Details.php?toid=8990>

Zaragoza, Julio 2021



Grupo
iberCaja

Zaragoza
DEPORTE

AMBAR



GOBIERNO
DE ARAGON

XLII Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”
(Homologado WA)
XVII Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

PARTICULARIDADES DE ESTE AÑO

Respetar en todo momento **protocolo** RFETA contra el **COVID-19**

Hidrogel a disposición de todos, repartida en distintos puestos.

Uso obligatorio de mascarilla, menos en la línea de tiro.

Hotel gratuito, como años anteriores.

Suplemento 25 € hab.Indiv., Acompañantes 25 €.

Cena de hermandad, Sábado(en el propio hotel) a 25,00 €. (adjunto Menú)

Para todos los asistentes, arqueros y acompañantes (reservas a través de Avaibook junto con la Inscripción), sorteo de regalos y jamones

Tres distancias el sábado y una, más eliminatorias el domingo.

Picoteo el domingo, al termino de la competición.

Los trofeos serán los siguiente:

Ciudad de Zaragoza, uno entre todos los participantes.

Virgen del Pilar: por eliminatorias (no en el round) siempre que participen 8 o más en el clasificatorio. Replica de la Virgen del Pilar.

Trofeo Grupo Ibercaja. Por división hombres, mujeres o mixta, y Trofeo a Primero, segundo y tercero.

Resumen particularidades:

Medidas contra pandemia. Hotel SI (arqueros foráneos). Desayuno del domingo SI, en bar instalación deportiva. Picoteos y sorteo de regalos.

Trofeos: Virgen del Pilar, Ciudad de Zaragoza, Grupo Ibercaja.

Situación Campo: Latitud 41,641285´ N – Longitud -0,809712 W

Centro Deportivo Municipal La Granja

Camino Cabaldos, s/n

50013 Zaragoza

Aparcamiento a unos cien metros al final de la calle (explanada de tierra)

Hotel Plaza Feria **:** Latitud 41,634935´ N – Longitud -0,990469 W

Avenida Diagonal , 11

50197 Plataforma Logistica de Zaragoza (Zaragoza)



XLII Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”

(Homologado WA)

XVII Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”



Hotel Plaza Feria

Zaragoza

by Sercotel Hotels

Menú 2 COMPARTIR

Tabla de curados, ibéricos y queso manchego.
Ajo arriero aragonés con huevos rotos

INDIVIDUAL

Canelón de boletus con bechamel de parmesano y tartufo

PRINCIPAL A ELEGIR

Lingote de ternasco IGP Aragón deshuesado con semideglase de trufa y virutas de queso de Samper de Calanda

ó

Lomo de merluza con orio de almejas y ajete tierno

POSTRE A ELEGIR

Brownie con helado o Sorbete de de la casa

Pan, Agua y Vino Somontano o de Rioja

25.00 € P.V.P (I.V.A. incluido)

Establecimiento con información disponible en materia de alergias e intolerancias alimentarias.
Solicite información a nuestro personal



Grupo
iberCaja

Zaragoza
DEPORTE

AMBAR



GOBIERNO
DE ARAGON

XLII Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”
(Homologado WA)
XVII Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

ANEXO I:

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE LA FEDERACION ARAGONESA DE TIRO CON ARCO, ACOGIDA AL PROTOCOLO DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones de la RFETA. El o la participante declara y manifiesta:

1) Que es conocedor/a del protocolo y guía que tiene publicada la RFETA en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19. Dicho protocolo se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.federarco.es/competiciones/eventos/protocolo-covid-19/file>

2) Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

3) Que se compromete a no acudir ni participar en la competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4) Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.

5) Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.

6) Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7) Que acepta que la RFETA adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la RFETA, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8) Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la FEDERACIÓN ESPAÑOLA de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9) Que el o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA con el objetivo de preservar la salud de las personas



Grupo
iberCaja

Zaragoza
DEPORTE

AMBAR



**GOBIERNO
DE ARAGON**

XLII Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”

(Homologado WA)

XVII Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10) Que el o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a, director de la competición o delegado/a RFETA).

11) Que el o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos **diferentes**

ANEXO II: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACION AREAGONESA DE TIRO CON ARCO en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos



Grupo
iberCaja

Zaragoza
DEPORTE

AMBAR



GOBIERNO
DE ARAGON

XLII Trofeo “VIRGEN DEL PILAR”

(Homologado WA)

XVII Trofeo “Grupo IBERCAJA – Ciudad de Zaragoza”

ANEXO III: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Aragonesa de Tiro con Arco, con N. I. F. G50405349, y domicilio en Paseo Teruel, 36, bajo (50004 Zaragoza). Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfeta@federarco.es, junto a copia de su DNI.

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.



Grupo
iberCaja

Zaragoza
DEPORTE

AMBAR



GOBIERNO
DE ARAGÓN